

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISYEK S.A. S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA
Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Urbanización San Felipe mz. 126 solar 4, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor **LEONARDO ALBERTO NIETO COLLANTES** representando cuatrocientas cuarenta acciones, la señora **MÓNICA JACQUELINE HAGÓ FERNÁNDEZ** representando doscientas acciones, la señorita **EVELYN JACQUELINE NIETO HAGÓ** representando ochenta acciones; y, el menor **QVIDIO MARTÍN MUÑOZ NIETO**, representando ochenta acciones, representado por su señora madre **MÓNICA DARIELA NIETO HAGÓ**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013;

DOS.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EMISIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la sesión la cual es Presidida por el señor Leonardo Nieto Collantes, por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Junta informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra, el señor Leonardo Nieto Collantes, quien manifiesta a la sala en relación al primer punto del orden del día, que en consideración a que la revisión de los Estados Financieros de la compañía se encuentra acorde al movimiento relacionado durante todo el año 2013, mociona a la Junta para que apruebe y quede constancia de los mismos, así como quede establecido la revisión por el Comisario designado.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; y,

**BA PASO A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS PARA QUE
QUEDE FIRMADO LO APROBADO EN LA JUNTA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Con lo cual termina la presente sesión a las 10h30.- f) Leonardo Alberto Nieto Collantes -Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista, f) Mónica Dariela Nieto Hagó - Ad-Hoc de la Junta-Accionista.



LEONARDO NIETO COLLANTES
GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MÓNICA DARIELA NIETO HAGÓ
AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA